LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 838.....Buenos Aires, Jueves 24 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

SE NECESITA

UN cocinero ó cocinera en una casa inglesa donde hay muy poca familia. Ocúrrase á esta imprenta. Agosto 21. 4p.

WANTED

IN a small English family a man or woman, as cook. Apply at this office. A. 21. 4p.

SE VENDEN

900 ARROBAS Yerba del Paraguay, de superior calidad, y se darán á precio cómodo. En esta Imprenta darán razon.
Agosto 21 4c.

SE VENDE

UNA casa chica, propia para poca familia, y en cantidad muy moderada: sita en las las cinco esquinas de la Recoleta. El que desee comprarla ocurra á la Recoba nueva numero 52 donde darán razon. Ag. 22—2p.

SE DESEA COMPRAR,

DOS asientos de atahona corrientes para el trabajo: el que quiera venderlos ocurra á la calle de la Universidad num. 26.
Ag. 23—4p.

SE ALQUILA

UN cuarto situado en la calle del Perú (ó del Correo Viejo) propio para tienda, con su correspondiente armazon: en la calle de la Plata No. 4, daran razon. Agosto 23. 3p.

Aviso.

EL que quiera comprar un criado de oficio acerrador, y buen cocinero y albañil, vease con su ama, que vive en la calle de Méjico, No. 307. A 23—4c

AVISO

EL dia 26 del corriente mes bajo los portales de la casa de justicia, se ha de hacer una almoneda y remate de la casa del finado Juan J. Avalos, sita en la calle de la Victoria No 264 por lo que ofrecen 16600 pesos y se ha de rematar en quien mas diere. Buenos Ayres, Agosto 21 de 1826.
A 23—3p CASTAÑAGA.

Aviso.

EN la calle de Potosí No 76, hay de venta camisas de hilo fino á precio acomodado. En la misma casa se vende tambien un armazon nuevo dos mostradores de moda y tres vidrieras. Este almacen se alquila. agosto 23—4p

BANCO

EL Banco Nacional de conformidad con el decreto del gobierno sobre la emision de vales decimales comenzara a cambiarlos desde hoy 21 de Agosto y a la hora de 9 a 10, en cantidad de 1 a 8 pesos a cada individuo.
A 21—4c

Se venden

SETENTA a ochenta bueyes gordos y 23 caballos. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 54. Agosto 21

Hay de Venta.

VEINTE cajones de jabon de una calidad superior. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 54. Agosto

SE NECESITA,

UNA persona que tenga conocimientos en el manejo de estancia, é igualmente en los campos de la Provincia de Entrerios y la Banda Oriental, y ademas de referencias respetables con respecto a su comportacion, pueda proporcionar algunos fianzas que se necesitan para encargarle negocios de entidad. Los que no se hallen en estas circunstancias evitaran el presentarse, y los que las tuviesen ocurrirán a casa de D. Felix Ignacio Frias, calle de la Piedad No. 121. Agosto 17—8p

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......14 *á* 16 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 *á* 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 *á* 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas. . .6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............55 *á* 65 ps.
Id. id. para muger.....40 *á* 50 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*...........6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*.........20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, primera calidad.......9 *á* 10 ps
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* $9\frac{1}{2}$ rs
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............$3\frac{1}{2}$ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos $3\frac{1}{2}$ *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id................16 *á* 17 ps.
Florete Genoves...................14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id................12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps.
Id. id. terciada.....15 *á*
Azucar del Brasil..................14 *á* 15 ps.
Id. id. terciada............. 13 ps.
Cacao, *quintal*...................33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*....................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..................590 ps.
Id de 18 grados...................450 ps
Caña del Brasil...................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..250 ps
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon.......................200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........22 *á* 24 ps

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 a 30 peniques por ps
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio po ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulare $1\frac{1}{2}$ *á* 2 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas de 30 pesos, *en aumento*.
Pesos fuertes españoles, 80 por cto. *muy escaso*.
Pesetas, 58 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 24. *San Bartolomé, Ap.*
☉ sale á las 6 30m.–Se pone á las 5 30m.
Luna sale á las 11h. 24m. de la mañana.
Cuarto menguante el dia 25, á las 11h. 16 minutos de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 22.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertos*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	4	2	0	0	0
S. NICOLAS......	0	0	0	1	1
PIEDAD.........	0	0	1	0	0
CONCEPCION.....	0	0	0	0	0
MONSERRAT	1	0	0	0	0
SOCORRO........	1	0	1	0	0
S. PEDRO TELMO	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 22 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	2	Entraron..........	4
Salieron..........	2	Salieron............	7
Muertos	0	Muertos...........	0
Existen	49	Existen	211

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 23 DE AGOSTO

D. Juan Oliver, San Nicolas.
Juan Duante, Córdova.
Juan Illa, Corrientes.
José Benites, las Vacas.
Isabel Ramirez, las Vacas.
José Posidio Rojo, San Nicolas.
Juan Luis Poiron, Mendoza.
Fray Francisco de Paula Bosio, Córdova
D. Juan Vicente Ruiz, Tucuman.
Santiago Cabrera, Lujan.

ENTRADAS.

D. Manuel Casado, Uruguay.
Juan Simon Gomez, Gualeguaychú.
José María Alvarado, Mendoza.

Exterior.

CHILE.

Hemos recibido papeles de esa republica que alcanzan hasta el 22 del procsimo pasado Julio; no contienen cosa alguna interesante.

D. Ramon Freire ha sido nombrado capitan general de los ejércitos de la república por el congreso general constituyente á solicitud del presidente del Estado.

El canonigo D. Diego Antonio Elizondo diputado al congreso fué propuesto para plenipotenciario cerca del gobierno del Perú, por el presidente de la república y aprobado por el congreso despues de un debate algo acalorado.

LA GACETA.

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1826

Antes de ayer al anochecer fondeó la goleta nacionol *Nieves*, su patron Francisco Veloz, quien declaró en la capitanía del puerto lo que sigue: que dirigiendose de este puerto al *Gualeguay*, en la boca de *San Pedro* encontró un anchon de guerra enemigo montando un cañon de bronce de a 4 y 23 hombres de tripulacion— d quno habiendo podido hacer resistencia se entregó y dió la vela con el lanchon enemigo en direccion de *rio abajo*—que el 18 del corriente fondearon en la isla de la *Paloma* adonde encontraron los buques nacionales siguientes: garandumba *Concha* cargada de leña procedente del Gualeguay, la balandra *Patricia* que se dirigia a dicho destino asi como la balandra *Carmen*, los cuales fueron apresados por el buque enemigo—que el 19 dieron la vela en direccion a *Martin Garcia* y encontraron al lanchon nacionol *Atrevido* procedente de Sandú conduciendo cueros, el cual fué tambien apresado; transbordando su cargamento a la goleta *Nieves* echando al lanchon a pique—que a fuerza de ruegos que el declarante y dueño de la balandra Carmen se les dió libertad asi como se les entregó la balandra en la cual han llegado a este puerto—que el lanchon enemigo dió la vela con las presas para Montevideo, habiendo asegurado su comandante que de este último puerto debian salir cuatro lanchones armados con direccion al Parana y una goleta con 100 hombres.

EDUCACION.

En nuestro número de ayer prometimos continuar demostrando las utilidades que proporciona el saber la Aritmética; y examinando los demas ramos que constituyen la educacion liberal, lo que hacemos hoy, diciendo: que las utilidades que proporciona la aritmética se estienden sobre todas las clases de la sociedad, sobre todos los medios de industria que el hombre emplee para su subsistencia, bien estar y felicidad. Sin su conocimiento es difícil que en una casa de familia se ahorre el gasto superfluo que mil veces resulta de no saber formar la cuenta de lo que diariamente se gasta en la casa, y de combinar si es mas ventajoso comprar los artículos de abastó por mayor ó diariamente. Aunque la rutina en las familias indica que deba comprarse todo por mayor, porque así se ahorra la ganancia que hace el pulpero supongase, sinembargo la práctica enseña que se obtendria un conocimiento mas exacto y económico si se calculase aritméticamente. Los almaceneros, tenderos, pulperos, y en fin todas las clases que pertenecen al ramo comercial y abastecedor, es menester que sepan que hasta ahora la mayor parte ganan y adelantan su haber por la economía y misería con que viven, y que los ahorros que hacen privándose, no solo de algunas superfluidades con las cuales se hace agradable la vida, sino aun de lo necesario para mantenerla, son sus ganancias y no otras; pues si todos se hiciesen cargo de que la aritmética enseñándolos á calcular les abre mil recursos para que adelanten su capital sin privarse de ninguna cosa que puede hacer estimable la vida; sin duda alguna es de esperarse que todos la apreuderian. Para demostrar esta asercion será necesario servirse de un ejemplo: supóngase, que una personr posee 2000 pesos, que los invierte en efectos, y con ellos pone una tienda, el medio que, no sabiendo aritmética, se practica para llevar adelante una de estas tiendas es: decir tal efecto que cuesta cuatro reales vara, supóngase, para pagar el alquiler de la tienda, subsistencia del tendero, y ganar alguna cosa, se necesita venderla á seis reales, y no se venderá ni un centavo menos, porque para obtener ese precio se piden siete reales ó un peso, en atencion á que siempre exige una rebaja el que va á comprar: como el tendero no lles va la mas mínima cuenta del estado de sunegocios; sino qué solamente atiende al diario para juntar 200 ó mas pesos y con ellos comprar algun renglon que le haga falta, resulta que este modo paulatino de girar, al cabo de 30 años de prision, lo hace encontrarse con un capital de 10,000 pesos que viene á ser el 16 por ciento de premio anual sobre sus 2000 pesos con que empezó á trabajar: al paso que á una persona que sabe aritmética, no solamente se le presenta la inapreciable ventaja de llevar en libros sus negocios, sino tambien la de calcular por medio de proporciones cuales son los medios mas conducentes á hacer fortuna sin una necesidad exigente de privarse de lo que es agradable aunque superfluo,

El comercio y la industria, las ciencias y las artes, las comodidades de la vida, en fin todo se adelanta por medio del cálculo, y la base de esta es la aritmítica: nunca sabrá nadie calcular bien sin ser buen aritmético.—[*Continuará.*]

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 22.

Despues de leida el acta de la anterior, los Sres D. Gerónimo Salguero de Cabrera, y D. José Arenales, diputados, el primero por la provincia de Córdoba, y el segundo por la de Salta, prestaron el juramento de estilo y se incorporaron á la Sala.

En seguida se puso á discusion en general el proyecto presentado por el Gobierno sobre la navegacion del Rio Bermejo; y la primera opinion se pronunció en su apoyo, siempre que por el proyecto no se infiriere perjuicio á una compañía que se habia formado en Salta, tomando sobre sí el empeño de esta obra, que habia ya puesto en práctica, y cuya operacion estaba sumamente adelantada. Se dijo tambien que parecia necesario respetar los privilegios que se le habian acordado por parte de aquella provincia. Se convino, casi generalmente, en la utilidad y posibilidad de la empresa, que solo podia dificultarla la incomunicacion con el Gobierno del Paraguay, quien podria poner trabas en su ejecucion; pero se opinó, que el Congreso debia tener en vista, antes de sancionar el proyecto. todos los datos y conocimientos que podia subministrar el reconocimiento que se estaba practicando por parte de la compañía ya citada, y los derechos que esta hubiese adquirido para que no resultasen cruzados por la ley; que entonces seria la oportunidad de considerarse el proyecto, y podria resolverse con acierto. En consecuencia se pidió como cuestion prévia la suspension de este asunto.

Por parte del ministerio se contestó, (retirando antes el artí. 3.º del proyecto, que dijo no ser necesario al presente) que era inútil el esperar el resultado del reconocimiento que practicase aquella compañía; pues que si la obra era realizable entraria desde luego el Gobierno á promoverla y protegerla, y si por el contrario no resultaba tal del reconocimiento de la compañía, no por eso dejaria la autoridad de hacerlo por su parte, valiéndose de los conocimientos facultativos que se requerian. Que con respecto á los inconvenientes que pudieran haber por parte del director del Paraguay, seria necesario el tratar de vencerlos, por no privar á la República de los bienes que ofrecia la navegacion del Bermejo. Probó tambien con varias razones, que el privilegio esclusivo concedido á la compañía por la provincia de Salta, era impolítico. perjudicial é injurioso, impolítico y perjudicial, porque se hacia recaer en una compañía que no conocia obligacion alguna, la utilidad que debia ser general á la nacion, é ilusorio por cuanto las demas provincias en el territorio que les correspondia, estorvarian su práctica. Concluyó, despues de varias observaciones pidiendo no se hiciese lugar á la cuestion prévia. y se admitiese el proyecto, puesto que no se desconocia ni la utilidad ni la posibilidad de la obra.

La hora se avanzó sin arrivarse á resolucion, y suspendida la sesion, se anunció continuaria la discusion el jueves 24 á la hora acostumbrada.

COMUNICADO.

COMO hay cosas útiles que no pueden llevarse á efecto todos, y como á los que pueden no siempre les es dado estar en prevision de todo, es justo que cuando se conciba la conveniencia de un hecho ó medida, se proponga á los que pueden darle cumplimiente. Es por esta consideracion que creo útil propener la siguiente mocion, que deseamos ver hecha en el congreso por alguno de sus miembros.

1. Cuando algun diputado del Congreso obtenga licencia para ausentarse vencido el plazo que se le prefije debe restituirse a su seno, so pena de no hacerlo así, entenderse dimitido su encargo el dia que se le concedió el permiso.

2 Si ausente con licencia hieiere renuncia. se dará por hecha desde el dia en que obtuvo aquella.

3. Se eceptuan en ambos casos á los nombrados en comisiones del Gobierno.

Una medida semejante cortaria un sin fin de abusos en las elecciones, y cortaria tambien la desmoralizacion que resulta de la admision, ó tal vez *negociacion* del cargo de *diputado con que alguno puede proponerse salir de pobre*. Nosotros no creo fuera de lo posible. que *alguno* despues de *haberse hecho eligir*, y haberse costeado a centenares de leguas para tomar posecion de su empleo con el solo objeto de percibir la renta, éntre en la especulacion de pedir su permiso para regresarse a su provincia en donde se propondra regalarse con este fruto de su *tamaña industria*, sin pensar volver; y renunciar en todo evento, despues de haber disfrutado los 2500 durante el tiempo que no se le hubiese precisado ello.

Un Verdadero Nacional,

TERRESTRE.

A D. Nicolas Pio Corbalan, una tropa de arria, de Mendoza, con 28 cargas de frutas secas, 11 de agardiente, y 15 de vino.

A D. Jayme Lavallol, una tropa de arria, de San Juan, con 32 cargas de aguardiente y 18 de frutas secas.

A D. Pedro García Diaz, nna tropa de 20 carretas, del Tucuman, con cueros vacunos, tablazon y tirantes.

A D. Pedro José Echagaray, una tropa de arria, de Mendoza, con 32 cargas vino, 40 de harina, y 8 de aguardiente.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL SABADO 26 DEL CORRIENTE.

A BENEFICIO DEL SR. FELIX TIOLA, PROFESOR DE LA OPTICA DE FANTASMAGORIA, SE RE PRESENTA EL NUEVO DRAMA MILITAR, TITULADO:—

VICTOR ó EL HIJO DEL SUBTERRANEO,

Con los agregados de una marcha nueva constitucional, compuesta por el Sr. Estevan Massini, (quien la dedica al Sr. Presidente de la República) finalizando con un terceto, cantado por la Sr Angela Tani, y los Sres. Rosquellas y Vacani. Cerrará el espectáculo, la nueva marcha militar en castellano (cantada por la Sra. Angela Tani y el Sr. Rosquellas) cuyo título es: LA DESPEDIDA QUE HACEN LOS BRAVOS QUE PARTEN AL EJERCITO NACIONAL.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta el Viernes á la oracion. *á las* $7\frac{1}{2}$

AVISO.

EN la calle de Cuyo No 29, se alquila una casa cómoda: y en la calle de Corrientes, al lado de la Inspeccion General casa donde vive Miguel Cerf daran razon, y se cerrara trato.
A 24—4c

Se vende

La casa No 129, en la calle de la Catedral. En la misma casa darán razon.

Tambien se vende la casa No. 55 calle de la Paz esquina de la merced, que reditua 2300 ps. anuales. En la calle de la Esmeralda No. 96 daran razon. Agosto 24—4c

Se vende

UNA mesa de villar nueva, con paños, tacos, y todos sus adornos. Tambien una cantidad de semillas de Francia. En la calle de la Florida No. 11. A 24–4p

Permuta de efectos por onzas de oro.

EN la calle de la Plata No. 202 hay una partida de bramantes y lienzos americanos, los que desean cambiarse por onzas de oro dando los efectos á precios cómodos y tomando las onzas al valor de 34 ps. cada una.
A 24–3p

A VENTA.

UNA corta partida de polvillo sevillano de superior calidad y a precio muy equitativo. En esta imprenta daran razon.
A 24–1c

Se vende.

LA confituría que fue de D. Giocondo Baldraco, calle de la Victoria ; y otros muchos artículos de este ramo Los que quieran comprar, pueden verse con el encargado para ello; calle de la Florida No. 1. A 24–4p

AVISO.

HAY de venta un pardito muy bueno de 17 años, y Té superior en cajitas chicas muy barato. En los altos nuevos de D. Martin Iraola, que hacen cruz con San Juan, daran razon.
A 24 2p

Se vende

UN negro en 250 pesos. Quien lo quiera comprar véase en la casa No. 116 de la calle de la Piedad. Agosto 24—2p

SE ALQUILA

UNA esquina con comodidad para fonda, y unas piezas con vista al rio; y se venden unas puertas y otros muebles. Calle de Corrientes, No. 11, una cuadra del muelle para las Catalinas. A 24–2p

ONZAS DE ORO.

SE compran en la Relojería en frente del Café de la Victoria. A 24—2p

TABACO NEGRO DEL BRASIL.

DE Ochenta a noventa Rollos de superior calidad y fresco, se venden en el almacen de Moldes calle de la alameda, No. 27.
Agosto 23. 3c.

SE ALQUILA.

La casa que en la actualidad ocupan los Srs. Morison, Muir y Co. situada en la calle de la Reconquista No. 41: es de toda comodidad y es por su local muy a propósito para casa de comercio. Ocúrase a la misma casa. Agosto 24–tfc

ORO Y PLATA.

EN la calle de la Victoria No. 108, se compran *Onzas de Oro*, a los precios que señala la escala siguiente :

De 1 a 100 onzas......30 ps. cada una.
De 100 a 1000 ....30 ps. 4 rs. id
De 1000 para arriba..... 31 ps. id.

Tambien se compra plata macuquina al 50 pr. cto. siendo de 100 pesos para arriba, y pesofuertes al 80 pr. cto. siendo de 100 para arriba
Agosto 24. 3p.

LANAS

LOS que deseen comprar Lanas de color escarlata ó amarillo, propio para vueltas de uniforme, pueden ocurrir a casa de
SHERIDAN, BROTHERS Y Ca.
Ag. 24. 3p. No. 13 calle de Chacabuco.

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 186 se vende una tienda con principal de 5000 pesos, todo á los precios antiguos y muy buen surtida. Se dá por 4000 pesos en plata ú oro. A 24–3

AVISO.

Seame permitido por conducto de este aviso decir cuatro palabras al No. 79 del Mensagero, cuyo modo de producirse, sino es el de un tizon, que por todas partes lleva el incendio, a la verdad es incomprensible el objeto que se haya propuesto Pero lo singular sobre todo es lo falso de sus asertos, tal como el que el gobernador de Santiago *habia disuelto la junta de Representantes porque trataban de reconocer al Presidente*—Muestrese la órden ó decreto relativo a esto. Yo tengo cartas del dia de la salida del correo en que se me comunica ir á reunir con motivo de lo acordado por el Congreso sobre la no incorporacion de los Sres Alcorta y Carranza, a virtud de no tener la edad competente.—Todo esto es semejante a lo de que *no encuentra asilo y tiene que variar de habitacion todas las noches, y mudar de aguas como los Caciques.*—Mensagero, si la opinion de aquel gefe estuviese en el punto de vista en que lo quereis hacer aparecer ¿podria conservarse en el mando, sin tropas, sin guardia, sin escolta, sino mas militares que su asistente,—y viviendo en una casa particular como cualquiera? En la provincia de Santiago no tenemos mas tropas cívicas. ya veteranas que unos piquetes en la frontera de Abipones y Matara para impedir las incursiones de los Salvages. ¿Si el gobernador no se apoya en la opinion pública cómo se conserva? Yo hijo y vecino de allí y solo de tránsito en esta; puedo asegurar al Mensagero, que si lo que ha estampado, se lo han dicho, es una patraña tan mal urdida, que cuando allí se lean se preguntaran mis paisanos si existe otro Santiago a que el relato haga referencia.—Lo indudable es, que tal lenguase a mi ver, no solo irrita á los que ataco, sino aun a cuantos lo leen Sin versacion en escribir ha tenido que hacer redactar sus verdaderos sentimiensos y por lo tanto se excusa de lo correto de ellos.

UN SANTIAGUEÑO,

TABACO DE OJA.

EN la calle de Maypú 52, hay de venta una partida de Tabaco de Oja superior calidad.
Agosto 24. 3p.

ORO Y PLATA.

EN la calle de la Piedad No. 104 se compran onzas de oro, pesos fuertes y plata macuquina. Agosto 24–2p.

A UN AMIGO DE LA JUSTICIA.

MUY SEÑOR MIO:

No habiendo visto en los avisos embusteros y anónimos insertos enlos últimos números del *Correo Nacional* sino un consejo que redoble mi celo actividad para por ella justificar con prontos resultados la contianza conque me honran el Cobierno y mis amigos en este pais; estaba resuelto a no quebrantar el silencio hasta tanto que no los hubiese obtenido persuadido a que no estaba distante de ello; pero la favorecida nota que V. me dirigió por medio de la *Gaceta Mercantil* me ha puesto en la precision de obrar de otra manera.

Sería una injusticia quejarse, cuando ha podido merecerse la estimacion de persone tales como V., y creo bastante premiados mis desvelos por la espresion de los generosos sentimientos que han animado a V. en mi favor.

Suplico á V. pues reciba mis agradecimientos y con ellos la seguridad del sincero sentimiento que tengo de no conocelo, para hacerselos de viva voz Quedo de V. afectisimo S. Q. B. S. M.
EDUARDO TROLÉ

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Jueves 24

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No 21. de varios bultos de bramantes, Gazas, Zarazas, Cocos, Paños, y Puntos de lana, que con algunos artícnles de Mercería, y Ferreteria, se daran a la mejor postura

REMATE.

Por órden de D. Jorge Washington Slacum, Cónsul de los Estados Unidos de Norte America.

EL VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE.

A las 10 de la mañana.

N casa de D. Daniel Gowland, No. 185 calle de la Reconquista, se venderan en pública subhasta, a la mejor postura, por cuenta de a quien pertenezcan, los efectos siguientes, salvados del bergantin americano *Mirope*, que con procedencia de New-York, y con destino al Callao de Lima, naufragó en la costa de las Loberías.

194 cuñetes de manteca de puerco.
24 barriles sebo
57 cajoncitos de jabon
24 cajones velas de esperma.
181 Marquetas cera blanca.
10 pedazos de id.
1 cajon con algunos géneros averiados.

Por *Julian Arriola.*

Buenos Aires, 22 de Agosto 1826.

AUCTION.

BY order of George Washington Slacum, Consul of the United States of North America.

On Friday the 1st of September next at 10 o'clock in the morning, at the house of Mr. Daniel Gowland, No 185 calle de la Reconquista, will be sold at auctien to the highest bidder for account of the concerned, the following articles saved from the American Brig Merope, from New York bound to Lima, wrecked on the coast called "the Loberias."

194 Kegs Hogs lard.
24 Barrels Tallow.
57 Boxes Soap
24 Do. Sperm Candles.
181 Marquetas White Wax.
10 Pieces do. do,
1 Box Sundry Damaged Goods.

By José Julian Arriola.

Buenos Ayres, 22d August, 1826.

AVISO

Al Director de la Fábrica de fundicion de Balas.

MUY señor mio: el público se ha impuesto del aviso que con el título de *notabilisimo* se ha insertado en el Correo Nacional num. 114 poniendo en ridículo los trabajos de que esta V. encargado en la fundacion de balas de fierro. El público sensatô ha despreciado altamente su contesto, y cree con justicia que V. como amante de la sabiduria y hombre de ilustrados principios, sabra darle su verdadero valor: él esta bien impuesto de los obstaculos que ha tenido que vencer para organizar ese semi-taller de fundicion que tan dignamente preside: sabe que hace poco mas de un mes que fué a ofrecerse generosamente al gobierno para construir balas del calibre que habia menos abundancia en el pais, y que era imposible proporcionarlas por otros medios en poco tiempo: sabe que con 6 ú 8 obreros en 20 dias se han extraido centenares de carretas de basura del edificio en que esta hoy la fabrica; se ha puesto puerta, y levantado paredes a su entrada; se ha construido un cuarto para oficina que no lo tenia; se ha organizado una carpinteria y herreria; se han hecho herramientas y útiles de torno y molderia, con un repuesto regular de cajas para hacer los moldes; se ha construido un horno de fierro, tamices de chapa de cobre para cerner las tierras, y se ha plantificado el taller de amoldar con todos sus enseres y utencilios precisos. Sabe el público que V. a su costa ha comprado un torno en 200 pesos, y en él esta torneando los modelos de bronce para amoldar las balas, y que ya ha fundido 30 tan exactas en su figura, y tan tersas en su superficie, que no las ha habido mejores en el pais: esta bien persuadido que si no ha hechó V. mas en razon de la mala calidad de los fuelles que se han entregado del parque, que a fuerza de estopa y de alquitran, apenas se han medio podido cubrir los muchos ahujeros por donde se escapa el aire, con perjuicio de la fundicion del metal. Sabe el público que la decantada *considerabilisima combustion de carbon* se reduce a 18 ó 20 quintales, que cuando mas se habrian consumido en todas las fundiciones, y que se habria gastado la mitad, y se hubieran vaciado cuatro veces mas balas si los fuelles fuesen buenos. Ultimamente sabe el público que V. no goza emolumento ni sueldo alguno por el servicio distinguido que esta haciendo a la nacion argentina, que no administra ni aun un décimo, y que un dependiente de la comisaria general corre con los jornales y demas gastos del establecimiento. Tal conducta prueba amor al pais de una elevacion tal, que acaso se escaparia al calculo del observador, y ademas tambien prueba honradez y edijo gratitud. Yo se la tributo muy sincera por mi parte sin otra pretencion que la de aspirar a que V. conozca, con el reposo de la filosofía, que nuestro pais goza de bastantes civilizacion para caracterizar con buen juicio a los hombres del mérito de V. contra los cuales ya no triunfa la libertad indiscreta de escribir ¿Sera acreedor a estos títulos el autor de este comunicado notable?.....si, notabilismo !......... Es de V. afectísimo

Un amigo de la justicia.

SE NECESITAN,

CUATRO estrangeros que sepan zanjear bien. En esta imprenta daran razon.

A 23—3tfc

Se vende

UNA partida de tabaco de Corrientes a precio equitativo en la calle de la Plata No. 83, de la esquina de la Catedral cuadra y media para el campo: su dueño vive en la misma casa.

Agosto 22—3p

Se vende

LOS enseres de una fábrica de velas, que está trabajando en la actualidad. La casa está acréditada, gana poco alquiler, tiene mucha capacidad para dicho giro, y está en lo mejor de esta ciudad, y fuera de la linea. El que quiera entrar en adjuste en esta imprenta daran razon, como igualmente quien quisiese conchavar dos criados. Agosto 16—6p

---

AVISO.

SE desea comprar una mesa de villar, en buena condicion, con algunos tacos, bolas, y demas pertenecientes. En la casa num. 37 calle de la Paz darán razon.

Agosto 23—3p.

NECESITA COLOCARSE.

UN hombre casado y con corta familia que se ha criado en el cultivo de jardines y labranza desearia emplearse en estas ocupaciones. Su muger sabe perfectamente hacer quesos, mantequilla, &c., y al mismo tiempo es buena planchadora. En la calle de Venezuela No. 28 daran razon. Agosto 22

INSTRUCCION PRIMARIA.

EN la librería del finado Osandavaras actualmente de D. Jayme Marcet, se halla a venta una *Gramática Castellana*, metodizada segun las últimas ediciones y lleva inserto al fin un pequeño tratado de Tatigrafía con una lamina Su precio, un peso un solo egemplar y nueve pesos por docena: tomando un número crecido se hara la competente rebaja. Agosto 22–tfc

---

AVISO.

EN la misma librería daran razon de un sugeto que dibuja planos, mapas, cartas geograficas, rosas naúticas &c. y cuanto corresponde al dibujo militar y de arquitectura con la mayor equidad posible y a satisfaccion de los que lo ocupen. Agosto 22—tfc.

YA SALIO EL TORO.

ES el No 7 de *La Verdad sin rodeos.* Consta de medio pliego en verso, y se vende en los parages acostumbrados. Agosto 22—4p

---

Aviso.

SE necesita un cochero que tenga buenas recomendaciones y sepa tirar del pescante y montado. En esta imprenta daran razon.

Agosto 22—3p

EL 25 de este mes saldra una galera para la Rioja. Los Srs. que gusten tomar asientos hasta dicho destino ó hasta Córdoba podran ocurrir a la calle de la Florida No. 220 ó a la de la Reconquista No. 33. Agosto 22–3p

---

AVISO NUEVO.

LUIS JALLIARD, Escultor, Grabador y Dorador en Lápidas, tiene el honor de avisar al público que ha trasladado su taller calle del Parque No 170, donde él mismo habita. Los individuos que deseen ocuparlo en cualesquier clase de escultura y grabado de piedras sepulcrales, así como de obras de materiales; tal que hacer escavaciones, bovedas, levantar monumentos de cualquier clase que sea: lo mismo que de marmol pueden pasar á tratar con él, que no solamente sera equitativo en sus obras sino tambien sera pronto en todos los trabajos que ofrecen y afianzará sus obras por el término que gusten los interesados.

Tambien ofrece de venta una hermosa bóveda, construida a todo costo; terreno de dos sepultura, con un piramide de cuatro fachadas, propio para colocar cuatro lapidas. y situado frente la portada nueve del cementerio. Los individuos que se interesen por este sepulcro podran verse con él; siendo así que él tiene varias bóvedas en venta que no dejara de ser muy útil en un caso de apuro.

Agosto 22. 3c.

SE VENDE

UNA tienda de Sombreros, con un corto principal en una de las mejores calles. En la Relojería, frente la puerta principal del Colegio de Ciencias Morales daran razon.

Se necesitan 1000 a 2000 ovejas. Allí mismo daran razon. Agosto 22. 4p.

SE VENDE

UN almacen de abasto El que quiera comprarlo, ocurra a dicho almacen, calle de la Florida No 39. A 22—4p

---

SE DESEA COMPRAR,

UN coralon ó terreno aunque tenga edificio en las inmediaciones de la Merced ó de S. Francisco. El que lo tenga para vender encontrara comprador, calle de la Reconquista No. 107. Aosto 22—4p

---

Aviso,

UN aleman emigrado recien llegado á esta que en su pais se ha ocupado por 10 años en la carrera comercial y que ahora se halla en una situacion desgraciada por no tener ocupacion, se quiere sujetar á cualquier trabajo, bien sea como dependiente ó sirvente en una casa de familia. Tiene ya algun conocimiento en el idioma del pais. Respecto su honradez y buena conducta pueden comprobar por testimonios que tiene en su poder de todas las casas en alemania en que ha estado rirviendo, como igualmente sera acreditado por algunos de sus paisanos respetables residentes aqui. El que guste tomarle en servicio puede occurrir á la casa 70 calle de la Reconquista.

Agosto 22.

Notice to British Subjects.

WHEREAS an act of Parliament has been recently passed, for enabling His Majesty to grant assistance towards the building of Churches and Hospitals, the maintainance of Burial Grounds, and the furtherance of other charitable objects in foreign parts, where any considerable number of His Majesty's subjects may be residing.

The undersigned, His Majesty's Consul General in these Provinces, hereby gives notice that a general meeting will be held at 12 o'clock on Saturday the 2d of September next, at the British Chapel for the purpose of taking into consdieration the provisions of the said act, and for passing such Resolutions as may be necessary, for securing the advantages thereof to His Majesty's subjects in Buenos Ayres; and all persons desirous to avail themselves of the benefit of this Act, and to carry into effect the provisions thereof, are hereby invited to attend accordingly.

British Consulate.

Buenos Ayres, August 22, 1826.

(Signed) WOODBINE PARISH.

Abstracts of the Act may be had at the Printing office No. 17 calle del Perú.

WANTED.

SITUATIONS for a man and wife (without family) in a respectable house .They would be fopnd to make themseves generally useful, and can be recommended by their last employers Apply at the Printers.—August 22.—3p

---

COMPRA DE ORO Y PLATA

EN la calle de la Victoria No. 108 se compran onzas de oro, pesos fuertes y plata macuquina á precios que señala la escala siguiente.

Onzas de oro	en cantd.	de 1	á	10	á	28	Ps,
dichas	id	id	de 10 a	20	á	28½	id
dichas	id	id	de 20 a	50	á	29	id
dichas	id	id	de 50 arriba		á	30	id

Pesos fuertes de rostro de 50 para arriba al 80 por cto. de premio

dichos id del sello nacional al 75 por cto de id

Plata macuquina de 100 pesos arriba al 50 por cto. de id. Agosto 21-4p

---

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21. tfc.

SE VENDE,

UNA chacra situada del Puente de Barracas dos leguas al Sud, con 5 piezas, 3 de 21 varas, y dos de 12 varas, compuesta de cocina, horno, y palomar y cuarto para criado, con 16 cuadras, 13 de sanjas y 3 de monte de un año; en las 13 de sanjas hay 3 y media cuadras de tierra hecha. El que la quiere comprar ocurra a la confituría nombrada el *Templo del Amor*, en la calle de la Piedad No. 108. donde darán razon. Agosto 16—8p

---

AVISO.

UN caballero americano y su familia desearian alquilar una quinta, ó en su defecto una Chacra que diste de dos a cuatro leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

Agosto 21. 4c.